



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Diplan

OF. DIPLAN/CIV 1237-2022
Guatemala, 11 de noviembre de 2022

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCION TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

15 NOV 2022

Firma Hora 11:09
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 445-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.18,062,055.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la Señora Directora.

Lic. Oscar Emilio García Pineda
Director a.i.
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Sergio A. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA DE PLANIFICACION Y PROGRAMACION DE LA PRESIDENCIA

15 NOV 2022

12:39

OF. DIPLAN/CIV 1237-2022
Guatemala, 11 de noviembre de 2022

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 445-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.18,062,055.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la Señora Directora.


Lic. Oscar Emilio García Pineda
Director a.i.
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222


www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones



Sistema Informático de Gestión -SIGES-

Sistema Integrado de Administración / SIAF

Sistema Siaf-Sag
Servicio: 03-11-201
Ejecución: 2022

Ejecución
Presupuesto por
Resultados

Entidad
Unidad
Administrativa

Reportes

Mis Gestiones

Mis Reportes

Notificación

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTUR
0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AUROI

LNLOPEZ22

Módulos	Clasificadores	Configuración Institucional	Ejecución Presupuesto Resultados	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Notificación
CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-							
REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 293-2021 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-							
REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 293-2021 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-							
REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 293-2021 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO							
☐	504	07/11/2022	48866281		18,062,055.00	18,062,055.00	INTRA2 08/11/2022 PRESDAF0159-22
☐	503	07/11/2022	48866032	ENVIADO PRESUPUESTO	13,409.00	0.00	INTRA2
☐	502	07/11/2022	48865792	ENVIADO PRESUPUESTO	6,376,592.00	0.00	INTRA2



Guatemala,
08 de noviembre de 2022

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 445-2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: Que la Dirección General de Caminos –DGC- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”. **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 54 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la no afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de dieciocho millones sesenta y dos mil cincuenta y cinco quetzales exactos (Q.18,062,055.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, “Ley del Organismo Ejecutivo”, en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 16-2021 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintidós”, Artículos 75 y 76, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, “Distribución



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Analítica del Presupuesto”, en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho
RESUELVE: PRIMERO: Continuar con el proceso de los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–. -----


VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñón
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda





Sistema Informático de Gestión -SIGES-

Sistema Integrado de Administración / SIAF

Servidor: 192.168.1.102
OS: 11.2.1
Ejecución: 2022

Ejecución
Presupuesto por
Resultados

Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTUR
Unidad: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURO
Administrativo

Módulos Clasificadores Configuración Institucional Ejecución Presupuesto Resultados Reportes Mis Gestiones Mis Reportes Notificación **JRALFARO22**

Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
☒	504	07/11/2022	48866281	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 293-2021	ENVIADO PRESUPUESTO	18,062,055.00	0.00	INTRA2		
☐	503	07/11/2022	48866032	"DISTRIBUCIÓN ANALITICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-	REGISTRADO	13,409.00	0.00	INTRA2		
☐	502	07/11/2022	48865792	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 293-	REGISTRADO	6,376,592.00	0.00	INTRA2		



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



OFICIO No. DDP-077/2022 METAS FISICAS

Guatemala 07 de noviembre 2022.

Licenciado

Iván López Mayorga

Director

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente

Estimado Licenciado López:

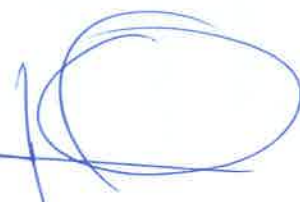
De manera atenta me dirijo a usted, remitiendo justificación de metas físicas y comprobante de reprogramación de subproductos, con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: No. DGC-052-2022-FUN/METAS FISICAS** de fecha 07 de noviembre de 2022, por un monto de **Q.18,062,055.00**; solicitándole que continúe el proceso de validación del movimiento dentro del Presupuesto de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos.

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted.

Atentamente,


Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos




Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General

Finca Nacional La Aurora Salón No. 7, Zona 13
PBX: (502) 2209-9100

Dirección General de Caminos

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 7/11/2022 HORA : 13:25.05 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 54
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			

Total								-18,062,055.00	0.00
017-008-0001	Red vial con servicios de rehabilitación								
11	03	000	001	000	100	12		-18,062,055.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			

Total								18,062,055.00	0.00
017-008-0001	Red vial con servicios de rehabilitación								
11	03	000	001	000	100	12		18,062,055.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
017-008-0001	Red vial con servicios de rehabilitación	-18,062,055.00	18,062,055.00
		-18,062,055.00	18,062,055.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
12-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO		-18,062,055.00	18,062,055.00
0000-SIN ORGANISMO		-18,062,055.00	18,062,055.00
0000-SIN CORRELATIVO		-18,062,055.00	18,062,055.00
Total		-18,062,055.00	18,062,055.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de centro de costos con la finalidad de regularizar los saldos negativos del decreto 21-2022 con fundamento en el articulo 3 Del decreto 293-2021 Generados en el mes de octubre de 2022
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 7/11/2022 HORA : 13:25.05 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 54
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
202	11	03	000	001	000	017-008	Red vial de rutas centroamericanas con servicios de mantenimiento	no modifica meta	
202	11	03	000	001	000	017-008-0001	Red vial con servicios de rehabilitación	no modifica meta	

Centro Costo Consolidados
20122-5; 20133-4;

Reprogramación de centro de costos con la finalidad de regularizar los saldos negativos del decreto 21-2022 con fundamento en el articulo 3 Del decreto 293-2021 Generados en el mes de octubre de 2022
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO
SOLICITADO			

Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos

DIRECTOR GENERAL
GUATEMALA, C.A.
FIRMA

Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos

RESOLUCION DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-052-2022-FUN/METAS FISICAS

Guatemala 07 de noviembre del 2022

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y ejecutarlos de manera efectiva, eficiente y eficaz, con la finalidad de cumplir con los objetivos de gobierno para el presente ejercicio fiscal.

CONSIDERANDO:

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022"; los artículos 1, 3, 5 y 6 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022", artículos 1, 4, 5 y 7 del Decreto número 21-2022 del Congreso de la república de Guatemala, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2022; en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que esta Dirección puede ejecutar.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar bajo la responsabilidad de todos los que intervienen en las respectivas fases del proceso en referencia la Reprogramación Presupuestaria de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en el grupo de gasto 100 "Servicios no Personales; por un monto total de: **DIECIOCHO MILLONES SESENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q.18,062,055.00)**, dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", con recursos asignados en la fuente de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", a efecto de realizar una reprogramación presupuestaria en calidad de débitos y créditos con el fin primordial de contar con recursos para poder cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos en el presente ejercicio fiscal.

En función de metas Físicas:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

a continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto.

Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN POR SUBPRODUCTO										
PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
11	1	Red vía de rutas centroamericanas con servicios de mantenimiento								
			Red vial con servicios de rehabilitación	Q 18,062,055.00	Q 18,062,055.00	Q -	Q -	0	km	No se modifica la meta física derivado a que únicamente se están regularizando saldos negativos según en artículo 3 por lo que no sería real modificar la meta física registrada
				Q 18,062,055.00	Q 18,062,055.00	Q -	Q -			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes; 20122-5; 20133-4; efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos



JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: Dirección General de Caminos

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA 2

MONTO EN NÚMEROS: Q.18,062,055.00

MONTO EN LETRAS: Dieciocho millones sesenta y dos mil cincuenta y cinco Quetzales Exactos.

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021 y con base a **Oficio No.: 854-DDP-2022 ADCLP/MAMC/Vzg** donde se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:
a continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto. Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	OBSERVACIÓN
11	1	Red via de rutas centroamericanas con servicios de mantenimiento							
			Red vial con servicios de rehabilitación	Q. 18,062,055.00	Q. 18,062,055.00	Q. -	Q. -	0	No se modifica la meta física derivado a que unicamente se estan regularizando saldos negativos según en artículo 3 por lo que no seria real modificar la meta fisica registrada.
				Q. 18,062,055.00	Q. 18,062,055.00	Q. -	Q. -		

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes; 20122-5; 20133-4; efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.


Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos




Ing. Luis Gabriel Jo Lu
Director General
Dirección General de Caminos





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



URGENTE

**Oficio No.: 854-DDP-2022
ADCLP/MAMC/Vzg**

Guatemala 07 de noviembre de 2022

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director de la Dirección de Administración Financiera -DAF-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado González:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la **Reprogramación del Presupuesto de Funcionamiento**, asignado para el presente **Ejercicio Fiscal**, con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-344-2022** de fecha **07 de noviembre de 2022**, por la cantidad de **Q.18,062,055.00** (Dieciocho millones sesenta y dos mil cincuenta y cinco quetzales exactos); que tiene como objetivo:

Movimiento en Calidad de Débitos

Reprogramación presupuestaria dentro del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", en el renglón presupuestario del grupo de gasto 100 "Servicios no Personales"; con Fuente de Financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro"; con la finalidad de debitar a los renglones y poder cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos en el presente Ejercicio Fiscal.

Movimiento en Calidad de Créditos

Reprogramación presupuestaria dentro del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura", en el renglón presupuestario del grupo de gasto 100 "Servicios no Personales"; en la Fuente de Financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro"; con la finalidad de complementar los recursos en los renglones y poder cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos en el presente Ejercicio Fiscal.

Sin otro particular, es grato suscribirme con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Aminda del Carmen Laguardia

Coordinadora

División Financiera

Dirección General de Caminos



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 7/11/2022 HORA : 13:25.05 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 54
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			

								Total	-18,062,055.00	0.00
017-008-0001	Red vial con servicios de rehabilitación									
11	03	000	001	000	100	12			-18,062,055.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			

								Total	18,062,055.00	0.00
017-008-0001	Red vial con servicios de rehabilitación									
11	03	000	001	000	100	12			18,062,055.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
017-008-0001	Red vial con servicios de rehabilitación	-18,062,055.00	18,062,055.00
		-18,062,055.00	18,062,055.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
12-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO	-18,062,055.00	18,062,055.00
0000-SIN ORGANISMO	-18,062,055.00	18,062,055.00
0000-SIN CORRELATIVO	-18,062,055.00	18,062,055.00
Total	-18,062,055.00	18,062,055.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de centro de costos con la finalidad de regularizar los saldos negativos del decreto 21-2022 con fundamento en el artículo 3 Del decreto 293-2021 Generados en el mes de octubre de 2022
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 7/11/2022 HORA : 13:25.05 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 54
11130013 - 202 -000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
202	11	03	000	001	000	017-008	Red vial de rutas centroamericanas con servicios de mantenimiento	no modifica meta	
202	11	03	000	001	000	017-008-0001	Red vial con servicios de rehabilitación	no modifica meta	

Centro Costo Consolidados
20122-5; 20133-4;

Reprogramación de centro de costos con la finalidad de regularizar los saldos negativos del decreto 21-2022 con fundamento en el artículo 3 Del decreto 293-2021 Generados en el mes de octubre de 2022

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES

Amanda del Carmen Lanza
Coordinadora
División Financiera
Dirección General de Caminos

Lic. Iván Estrella Escobar
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos
FIRMA

RESOLUCIÓN DE DIRECCION: RESOL/DGC-344-2022

Guatemala 07 de noviembre de 2022

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y ejecutarlos de manera efectiva, eficiente y eficaz, con la finalidad de cumplir con los objetivos de gobierno para el presente ejercicio fiscal.

CONSIDERANDO:

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022"; los artículos 1, 3, 5 y 6 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022", artículos 1, 4, 5 y 7 del Decreto número 21-2022 del Congreso de la república de Guatemala, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2022; en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que esta Dirección puede ejecutar.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar bajo la responsabilidad de todos los que intervienen en las respectivas fases del proceso en referencia la Reprogramación Presupuestaria de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en los grupos de gasto 100 "Servicios no personales", en calidad de créditos y débitos; por un monto total de: **DIECIOCHO MILLONES SESENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q.18,062,055.00)**, dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", con recursos asignados en la fuente de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", a efecto de realizar una reprogramación presupuestaria en calidad de débitos y créditos con el fin primordial de contar con recursos para poder cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos en el presente ejercicio fiscal.



Ing. Luis Gabriel Jo Lau

Director General

Dirección General de Caminos

**JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA
POR UN MONTO DE Q.18,062,055.00**

Modificación presupuestaria con fuente de financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro", del subprograma 3 "Mantenimiento y construcción de infraestructura estratégica (Decreto 21-2022)", actividad 001 "Mantenimiento de la Red Vial Ruta Centro Americana", con la finalidad de regularizar saldos negativos correspondiente a grupo de gasto 100 "Servicios no Personales" generados en el presente año.

DEBITO

ACTIVIDAD 002 "MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL" 18,062,055.00

Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común"

Ubicación Geográfica 1899 Chimaltenango-Multimunicipal Q. 18,062,055.00

Se debita de este Renglón, en virtud que para el presente año no se utilizara en su totalidad los recursos financieros vigentes a este renglón presupuestario por lo que cuenta con una economía, que puede ser cedida a otro renglón a efecto de regularizar.

CRÉDITO

ACTIVIDAD 002 "MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL" Q. 18,062,055.00

Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común"

Ubicación Geográfica 0499 Izabal-Multimunicipal Q. 17,343,870.00

Se acredita a este renglón para regularizar saldos, con ello dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo Numero 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022" en su artículo 3 se solicita la reprogramación de subproductos para la regularización de saldos negativos generados al mes de octubre 2022.

Renglón 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS"

Ubicación Geográfica 0499 Izabal-Multimunicipal Q. 718,182.00 Se acredita a este renglón para regularizar saldos, con ello dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo Numero 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

para el Ejercicio Fiscal 2022” en su artículo 3 se solicita la reprogramación de subproductos para la regularización de saldos negativos generados al mes de octubre 2022.


Amanda del Carmen Laguardia
Coordinadora
División Financiera
Dirección General de Caminos
GUATEMALA, C.A.
JEFE


Javier Urrutia Esquivel
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos
GUATEMALA, C.A.
SUB-DIRECTOR ADMINISTRATIVO



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt

